MEJORAS EN Tramitagune-PLATEA v2020_01 y 02 – Junio 2020

- Toolkit de formularios:

  - Se ha mejorado la funcionalidad de priorización de los registros de los grupos de repetición, que ahora es configurable para cada tabla.
  - Se han reubicado las validaciones de los datos de identificación y de los datos del procedimiento y los mensajes de error respectivos, ubicándolos ahora en el paso del Toolkit que les corresponde.
  - Se han revisado las validaciones de los datos postales para los países extranjeros.
  - Se ha modificado el comportamiento de las declaraciones responsables, que ahora se mostrarán desmarcadas por defecto.
  - Se ha modificado el texto del botón de guardar la solicitud para mejorar su usabilidad.
  - Se ha habilitado la posibilidad de mostrar/ocultar los botones para guardar el borrador y guardar la plantilla del formulario.
  - Se ha dejado de mostrar el componente de “Mi perfil” en el formulario de solicitud presencial.
  - Se ha mejorado el diseño de la funcionalidad de añadir documentos adjuntos al formulario, para que resulte más intuitiva.
  - Se ha añadido un *tooltip* genérico de ayuda para el documento de factura.
  - Se ha incorporado la detección de las firmas embebidas en documentos adjuntos para poder guardar toda la información de las mismas y gestionar mejor estos documentos durante la tramitación del expediente.
  - Se ha modificado la información del Toolkit respecto a protección de datos, mostrando un nuevo apartado con información del Registro de Actividades de Tratamiento.
  - Se han unificado los formularios de tramitación electrónica y tramitación presencial, sustituyendo PDFs rellenables por formularios web creados mediante el Toolkit. Estos formularios incorporan un código QR que facilita la eliminación del papel en la entrada de la Administración.

- Gestor de expedientes

  - Se han mejorado los mensajes que se muestran a las personas tramitadoras sobre los destinatarios de las notificaciones.
  - Se ha establecido como obligatorio adjuntar, al menos, un documento a la notificación.
  - Se ha incorporado un enlace, tras el envío de notificaciones postales, para poder imprimir el oficio de remisión ("adjunto remito") de la notificación.
  - Se ha incluido un enlace en el apartado de "Imprimir envíos" en la colección de notificaciones postales para imprimir el "adjunto remito", y se ha incluido, también, otro enlace para imprimir el documento de notificación generado automáticamente o el documento que contenga el acto a notificar.
  - Se ha incluido, también, en el historial de tramitación un botón para imprimir el "adjunto remito" de la notificación.
  - Se han homogeneizado los datos postales en las diferentes pantallas donde se muestran.
  - Se ha incluido una columna de "territorio histórico" en la lista de tareas de los asientos registrales.
  - Se ha mejorado la configuración de las esperas, incluyendo la posibilidad de establecer la fecha concreta de su finalización.
  - Se han ocultado los botones asociados a procesos masivos en los listados de todas las familias de Tramitagune.
  - Se ha implementado un proceso de "*Sugerir tarea*" de forma masiva para un conjunto de expedientes.
  - Se ha implementado una utilidad para poder ordenar por el campo Organismo en la tabla de mantenimiento de Buzones de protección de datos (RGPD).
  - Se ha mejorado la funcionalidad de exportar datos de negocio a Excel, de tal forma que ahora se recuperan, también, los datos de las subsanaciones.
  - Se ha mejorado el "Historial de instrucción" para que refleje todos los cambios producidos en la tramitación de los expedientes.
  - Se ha habilitado la visualización de los datos de los expedientes cerrados.
  - Se ha simplificado la aportación de documentos en los inicios de oficio.
  - Se ha introducido un control de plazos en los envíos a la Secretaría del Gobierno.
  - Se ha deshabilitado la carga inicial de los listados de expedientes para el perfil administrador, para evitar el acceso a un gran volumen de información.

- Se han incluido las tareas de los expedientes de la familia de “Interacción ciudadana” en la visualización de la “Bandeja de tareas”, mostrando así todas las tareas de tramitación que tiene la persona conectada, independientemente del procedimiento.
- Se ha eliminado el componente de búsqueda de los listados del Gestor de expedientes.
- Se ha modificado la pantalla de apertura de los expedientes, para que la persona usuaria pueda validar el código de expediente generado.
- Se ha modificado el aviso de que no se ha creado el expediente de convocatoria para algunos procedimientos, mostrando ahora los procedimientos concretos que no disponen de expediente de convocatoria.

- Registro de representantes:

  - Se ha habilitado el canal electrónico para que las entidades puedan gestionar sus representaciones.
  - Se ha establecido la obligatoriedad del canal electrónico para la tramitación de representaciones de tipo empleado, por tratarse de personas jurídicas.
  - Se ha ampliado al ámbito de actuación del gestor de representaciones de una entidad para que pueda, también, renovar las representaciones otorgadas por la propia entidad, tanto voluntarias como de tipo empleado.
  - Se ha revisado y homogeneizado la información asociada a las direcciones postales, al igual que en el resto de aplicaciones.
  - Se ha eliminado el formulario específico de inscripción de representantes de las Asociaciones, derivando a las mismas al canal electrónico del Registro Electrónico de Representantes.
  - Se ha habilitado el Registro de Entradas y Salidas de los documentos del Registro Electrónico de Representantes, tanto aportados por la ciudadanía como los generados por el propio Registro Electrónico de Representantes.
  - Se ha mejorado la visualización de las áreas de actuación, para facilitar su búsqueda y selección.
  - Se ha introducido un control para impedir el alta repetida de una misma persona empleada en una misma entidad.

- Mi carpeta:
    - Se ha mejorado el texto de modificación del canal de notificación.
    - Se ha deshabilitado la posibilidad de Renunciar y Revocar cuando se accede a “Mi perfil” desde una aplicación externa a “Mi carpeta”.